



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2393] a [8L/5300-2689]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2515]

OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN 2012 Y 2013 CON CARGO A LA PARIDA 412B.486, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2012 y 2013, con detalle de fecha, objeto, empresa o particular beneficiario e importe, con cargo a la partida 486 LABORATORIO INTERPROFESIONAL LECHERO DE CANTABRIA. SERVICIO DE INFORMACIÓN DE CALIDAD DE LA LECHE del programa presupuestario 412B.

En Santander, a 28 de agosto de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."